

Corte Suprema de Justicia

SANTA FE, 7 de septiembre de 2020.-

VISTAS: Las actuaciones caratuladas "Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe s/ Medidas Preventivas de Salud COVID-19 (Coronavirus)" CUIJ N° 21-17613628-3; y,

CONSIDERANDO: Que esta Secretaría en virtud de la tarea encomendada por la Corte Suprema de Justicia y a los fines de garantizar la prestación del servicio de justicia, dispuso mediante Resolución Nro. 1051 de fecha 5.9.2020, un esquema de trabajo semanal -desde el 5 y hasta el 11 de septiembre, inclusive- para las Circunscripciones Judiciales Nros. 2 y 3.

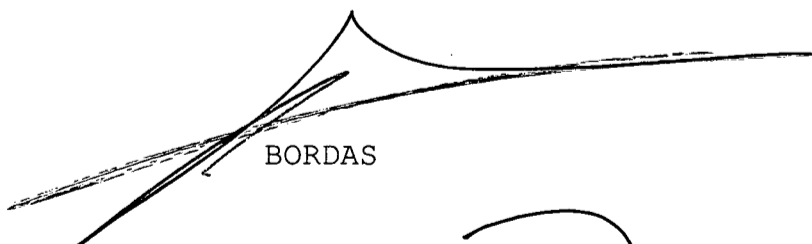
Que en el día de la fecha, se ha recepcionado comunicación del referente ante situaciones de COVID-19 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. FERNANDO SANTOS BILBAO, dando cuenta que el Dr. GERARDO ANTONIO MIGUEL MARZI, integrante de dicho esquema de tarabajo, mantuvo contacto estrecho con un caso confirmado de Covid-19, por lo que resulta necesario tomar las medidas preventivas conducentes para su aislamiento social y obligatorio, como así también proceder a la designación de un nuevo Magistrado para que

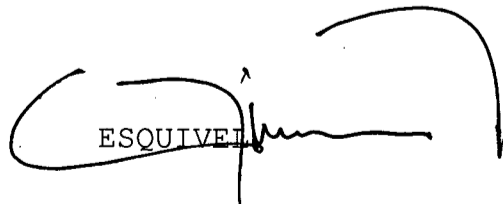
actúe en su reemplazo.

Que en virtud de lo expuesto, y atento a lo establecido en los artículos 92 de la Constitución de la Provincia; 19 y 22 de la ley 10.160 (t.o. según decreto 46/1998) y las facultades conferidas por Acuerdo del 20.10.1999 (Acta 41, punto único); la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe,

RESUELVE: Modificar el esquema de trabajo establecido por Resolución de la Secretaría de Gobierno Nro. 1051 del 5.9.2020 para las Circunscripciones Judiciales Nros. 2 y 3, designando en reemplazo del Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi y para actuar como Juez con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, Circuito y Familia de los Tribunales de Casilda, a la Dra. LUZ MARIELA ALVAREZ, actual Jueza de Familia del Distrito Judicial Nro. 7, hasta el 11 de septiembre, inclusive.

Regístrese, hágase saber y dése cuenta al
Cuerpo.


BORDAS


ESQUIVEL